



En Morelia, Michoacán, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos el 26 de enero del 2022, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunió de manera virtual vía plataforma Zoom, la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día 26 veintiséis de enero del 2022 dos mil veintidós a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos. Primero que nada, quiero agradecer la presencia de quienes nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión referida de este año 2022 dos mil veintidós, que como bien saben, por motivo de la pandemia se llevará a cabo de manera virtual; y, además, se estará transmitiendo por las redes sociales. Por otro lado, con base en la reciente reforma al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto Electoral de Michoacán aprobado por el Consejo General el 17 de diciembre del año pasado; en cumplimiento al artículo 21 la presente y las demás sesiones de esta comisión, lo decía, serán transmitidas en vivo por las plataformas digitales, del Instituto. Saludo a todas y a todos los que nos están siguiendo en la presente Sesión; no se tienen agendados asuntos reservados para que no sean transmitidos. Ahora, para estar en condiciones de declarar instalada la Sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente y verificar el quórum legal adelante por favor Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su indicación Presidente, buenos días a todas y a todos, procedo al pase de lista.-----

- Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero ElectoralPresente
Presidente de la Comisión
- Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,Presente
Consejera Electoral integrante de la Comisión.
- Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ConsejeroPresente
Electoral integrante de la Comisión.
- Licda. Erandi Reyes Pérez Casado, SecretariaPresente
Técnica de la Comisión.

Presidente le informo que conforme a los artículos 18 fracción 11, 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión por parte de las representaciones de los Partidos Políticos, el Mtro. Alfonso Villagómez León del Partido Revolucionario Institucional, y la Licda. Adanely Acosta Campos representante del Partido Movimiento Ciudadano. Es cuanto Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias Secretaria Técnica, existiendo quórum legal se declara instalada la presente sesión. Reitero la bienvenida a esta Sesión a la Consejera y al Consejero, así como a las representaciones de los Partidos Políticos mencionadas. Ahora, le solicito Secretaria Técnica, se sirva



llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. Adelante por favor Secretaria Técnica. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente, el orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de diciembre del 2021 y aprobación en su caso. Segundo. Presentación del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo Septiembre, Diciembre del 2021 y aprobación en su caso. Tercero. Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del periodo del 11 once de diciembre de 2021 dos mil veintiuno al 20 veinte de enero 2022 dos mil veintidós. Cuarto. Asuntos Generales. Es la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Muchas gracias Secretaria Técnica. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto sírvanse manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad el orden del día Presidente. -----

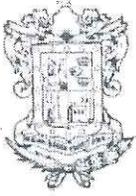
Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretaria Técnica, pasamos entonces al primer punto del orden de día, relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 dieciséis de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso. Le pido a la Secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad la dispensa Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas Gracias. Gracias Secretaria Técnica. Ahora está a consideración de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe manifestación alguna, Secretaria por favor tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada. Adelante por favor. -----

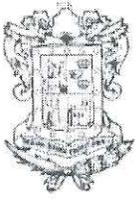
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del Acta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas Gracias Secretaria Técnica. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, correspondiente a la presentación del Tercer Informe Cuatrimestral de esta Comisión de Vinculación y Servicio



Profesional del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de septiembre-diciembre de 2021, y aprobación en su caso. Para lo cual, primero solicito a la Secretaria Técnica nos dé una breve reseña del mismo, por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente. En el Informe Cuatrimestral de la Comisión que se presenta, se ven reflejadas las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a las atribuciones de la Comisión, de análisis, discusión y aprobación de actas, acuerdos e informes y de recepción de información, vigilancia y seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, entre otras. Este tercer cuatrimestre de la anualidad pasada del periodo septiembre-diciembre, cuenta con once apartados. El primer apartado, corresponde a las Sesiones de la Comisión que fueron, se realizaron un total de 4: 1 extraordinaria y 3 ordinarias. El segundo apartado relativo a los Acuerdos y Resoluciones del INE, que son notificados al Instituto Electoral de Michoacán, fueron recibidos 19 acuerdos y resoluciones. El tercer apartado, refiere a los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán y que son remitidos al Instituto Nacional Electoral: un total de 16 Acuerdos; 2 en septiembre, 2 en octubre, 3 en noviembre y 9 en diciembre. El cuarto apartado desglosa los oficios recibidos, enviados y tarjetas informativas remitidas por la Dirección Ejecutiva. Los oficios notificados por el INE fueron 125; los enviados por la Dirección al INE, 142. Las tarjetas informativas enviadas por la Dirección fueron 159. En el quinto apartado, relativo a las consultas realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales al INE y que son notificadas a este Instituto, fueron un total de 59. El sexto apartado, se refiere al Catálogo de Acuerdos, Resoluciones y Lineamientos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En el 2021, fueron 269 Acuerdos y Resoluciones aprobadas. En el séptimo apartado, en cuanto al Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral de Michoacán, se realizaron y se registraron en este informe, 17 temas o actividades. Como primer punto tenemos la evaluación realizada a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente a su periodo académico 2020-2021. Esta evaluación se realiza por parte de las personas evaluadoras del Instituto; se llevó con normalidad, se remitieron a México los resultados; la misma concluyó el 15 de noviembre del 2021. Por otro lado, se llevaron a cabo, un nombramiento y una renovación de Encargatura de Despacho de integrantes del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el catálogo y calendario de cursos de capacitación para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que tendrán que cursar durante el periodo académico 2021-2022. Asimismo; se notificó al Instituto Electoral de Michoacán la aprobación de Lineamientos del Servicio Profesional emitidos por el INE de conformidad con la reciente reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Los temas de esos Lineamientos fueron: Actividades externas y disponibilidad del personal del SPEN Regulación de asesorías impartidas por el personal, Mecanismos de profesionalización y capacitación, Cambios de adscripción y rotación de personal, Concurso público, Ascenso y Certamen interno, todos estos aplicables a los Organismos Públicos Locales información que se hizo de su conocimiento a las personas integrantes del SPEN, así como su publicación en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán. Otro tema fue el cumplimiento de la Meta



Colectiva número 1. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, comunicó que contaba con talleres de capacitación dirigidos al personal de SPEN vinculados con el desarrollo de la meta colectiva uno. La meta colectiva uno, es aquella en la que participan todos los integrantes del SPEN del Instituto Electoral de Michoacán, sin importar en que área estén adscritos, independientemente de las metas -tanto colectivas e individuales- que tienen conforme a la materia del área en el que estén adscritos. Por otro lado, se presentó por parte del Instituto Electoral de Michoacán el Plan de Fortalecimiento y Expansión del SPEN. Este Programa de Fortalecimiento y Expansión inicia para el Instituto Electoral de Michoacán. Es un programa a mediano y largo plazo y tiene como objetivo, pues fortalecer e incrementar las plazas del Servicio Profesional Electoral en el Instituto Electoral de Michoacán. Las proyecciones para el inicio de este programa, en el Instituto Electoral de Michoacán son en el 2023 dos mil veintitrés. En el siguiente punto, tenemos la aprobación por parte del Programa de Incentivos. La Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, es a su vez la Comisión de Seguimiento de los asuntos del Servicio Profesional Electoral ante el INE y la Dirección Ejecutiva de Vinculación es el Órgano de Enlace. Con esas funciones, se elaboró y se aprobó por parte de la Comisión, el Programa de Incentivos para el personal del SPEN del Instituto Electoral de Michoacán. Una vez aprobado por la Comisión, fue puesto a consideración del Consejo; el Consejo también lo aprobó, y se encuentra vigente en este momento ese Programa de Incentivos. En el siguiente apartado, tenemos la elaboración del Programa para el Otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango, otro programa que también fue elaborado por la Dirección Ejecutiva, propuesto en la Comisión de Vinculación y también aprobado en tiempo y forma. Por parte de la Comisión también se dio seguimiento a la elaboración de las Tablas de Equivalencias de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral en dos temas: el primero de ellos, para el tema de la evaluación al desempeño de los integrantes; y por otro lado, el tema de la equivalencia para la vialidad, de un cambio de adscripción o rotación; este último una vez aprobada la Tabla de Equivalencias por la Comisión también fue pasada a la consideración del Consejo General y en el mes de Diciembre fue aprobado; también se encuentra vigente esa Tabla de Equivalencias. Por otro lado, se dio seguimiento y conclusión al proceso de evaluación al personal de los Órganos Desconcentrados. Este proceso, fue un proceso largo, arduo, que requirió el apoyo de todas las áreas del Instituto, y finalmente, la Comisión aprobó mediante Acuerdo el Dictamen General de Evaluación de las Personas que Integraron los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; dicho dictamen, posteriormente fue aprobado por el Consejo General el 08 ocho de diciembre del 2021 dos mil veintiuno y se encuentran en proceso la notificación de los dictámenes individuales. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades que se reciben por medio de SIVOPLE que es el Sistema de Vinculación con los Órganos Públicos Locales y el cual, a través de sus módulos se registran las actividades, consultas y documentos que se tienen en Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Se registraron 107 actividades. También tenemos un apartado en el Informe el cual se refiere al seguimiento a las sesiones del INE, como ustedes saben la Dirección de Vinculación con el seguimiento de la Comisión lleva a cabo la revisión diaria de las sesiones del Instituto Nacional Electoral tanto del Consejo General como de las Comisiones de las cuales tiene algún tema de interés para el



Instituto Electoral de Michoacán, se llevaron el seguimiento de 22 veintidós sesiones del Consejo General. El décimo apartado es al sistema de control y seguimiento de Archivo Digital que es una herramienta digital que se está llevando a cabo, se está creando por parte de la Dirección y de la Comisión y que tendrá diversos módulos, como lo son el de registro de consultas SIVOPLE, el de registro de acuerdos y en INE, el de registro de oficios internos y el de seguimiento de oficios. Por último, se destaca el taller de integración. El taller de integración tuvo verificativo el 15 quince de octubre de la pasada anualidad a propuesta de la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión en acompañamiento y con apoyo de los demás Consejeros integrantes de la Comisión e integrantes del Consejo General. Este taller tuvo por objeto, fortalecer al personal del IEM en temas como la comunicación efectiva y asertiva, el trabajo en equipo de alto impacto, sentido de pertenencia y promoción y los valores en el entorno laboral, a fin de generar mejores resultados a nivel Institucional. Es la cuenta del Informe Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretaria Técnica. Antes de ceder el uso de la voz; bueno ya nos daba cuenta la Secretaria del arduo trabajo, llevado a cabo, y bueno nada más enfatizar, que la presentación de estos Informes Cuatrimestrales, es una de las obligaciones que tenemos las Comisiones de este Instituto en materia de rendición de cuentas, transparencia de manera obligadas a la reglamentación interna. En éstos, se concentran todas las actividades realizadas en un periodo determinado, en este caso cuatrimestral, en el cuatrimestre septiembre-diciembre, con el fin de solventar dicha obligación y que sirva de herramienta para la ciudadanía. Aquí, quien desee consultar los informes, hay la posibilidad. Como siempre se debe resaltar que los trabajos realizados por esta Comisión, y la Dirección son referentes al flujo informativo y al Servicio Profesional Electoral, entre el Instituto Electoral Nacional y el Instituto Electoral de Michoacán; y que, como se puede observar en el presente informe se han realizado varias labores; por ejemplo, las derivadas de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Estas actividades que se realizan son siempre un reflejo del compromiso que tiene el personal de este Instituto, sobre todo y en este caso particular ya lo decíamos, del personal de la Dirección de Vinculación quienes de manera puntual solventan todas las actividades que se presentan en estos informes respectivos. Y bueno, ya para cerrar esta participación, me gustaría concluir recapitulando, que son muchas las actividades que ya nos daban cuenta y que se desarrollan tanto en el Proceso Electoral, pero también fuera de éste, como ya nos daba cuenta la Secretaria. Ahora, ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día? Sí, adelante Consejera Marlene. -----

Consejera integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, buenos días a todas y a todos, muchas gracias a los que nos escuchan a través de la transmisión, a la ciudadanía en general y a los representantes de los Partidos Políticos aquí presentes. Solamente, como en todas las participaciones de los informes que nos presenta la Dirección de Vinculación, al ser tan completos, felicitar a la Dirección en su conjunto a través de su titular. Todo el personal le pone mucho empeño, actitud y ganas, no solamente al área de Vinculación sino siempre dispuestos a apoyar a otras áreas del Instituto cuando así es necesario. Este informe que nos presenta



ahora la Dirección el Informe Cuatrimestral, pues representa el cúmulo de todas las actividades llevadas a cabo en este periodo. Como se puede observar es un periodo amplio y las actividades fueron bastantes, lo que nos refleja la actividad diaria de esta Dirección tanto en comunicaciones institucionales como el INE, como dentro de las áreas del Instituto Electoral de Michoacán. Así que me gustaría también resaltar la parte de este curso o taller que señaló la Directora en la que todos y cada uno del personal del Instituto Electoral de Michoacán nos vimos muy complacidos, nos sirvió de reflexión, de relajamiento y de una nueva perspectiva derivado de este aislamiento social que hemos tenido motivado por la pandemia. Y en esa misma idea, pedirle ahora al Presidente de la Comisión, si podemos reanudar estas actividades en tanto la pandemia nos lo permita y estas olas de contagio se puedan superar, para que por lo menos, una vez cada seis meses, podamos tener estos talleres con la finalidad que el personal del Instituto Electoral de Michoacán vaya encontrando situaciones afines entre unos y otros y también generando motivos de reflexión y de esparcimiento dentro del Instituto Electoral de Michoacán que es nuestra fuente de trabajo. Sería cuanto Presidente, Directora. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. Por favor Secretaria Técnica, tome nota y hagamos lo correspondiente en la medida de las posibilidades que ya la Consejera ha mencionado. Consejero, ¿me pareció que levantó la mano? Adelante por favor, Consejero Montiel. -----

Consejero Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejero Peña, Presidente de la Comisión buen día nuevamente a todas, Secretaria Técnica, representaciones partidistas gracias por acompañarnos; y simplemente para claridad de la ciudadanía, -que nos hace el favor de seguir esta Sesión de Comisión- que en esta Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral tienen posibilidad de asistir las representaciones partidistas. Gracias por su presencia a quienes acudieron. El informe que nos presenta conforma al último trimestre del año 2021 dos mil veintiuno, abarca los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre; el cual la verdad, como suele ocurrir en esta Dirección siempre con mucho trabajo. La Dirección de Vinculación, como su nombre lo dice, tiene la tarea de Vincularnos en este Sistema nacional electoral, con el Instituto Nacional Electoral y con los OPLES, a través de una comunicación de un sistema que nosotros ya conocemos como SIVOPE y que da cuenta en este informe de la cantidad de comunicados y de información que se ha venido gestionando mediante este sistema, el cual nos sirve para mantenernos informados y actualizados de los diferentes criterios que se vayan adoptando. Adicionalmente, la Dirección también presenta en el informe lo que tiene que ver con el Servicio Profesional Electoral, el cual también después de cada Proceso Electoral requiere una actualización en el sentido de la ampliación como lo mencionó la Secretaria de cargos que se van a incorporar al Servicio Profesional Nacional Electoral, un servicio que les establece como obligaciones metas individuales colectivas; pero que también brinda capacitación; es decir, es un servicio Electoral derivado de la Reforma 2014 dos mil catorce, el servicio del IFE ahora INE, se amplía a los Organismos Públicos Locales Electorales con la incorporación al Servicio y con ello este gran Servicio Profesional Electoral Nacional. Derivado de esto creo que será una de las tareas que estaremos realizando en esta Comisión y que ya iniciamos con todo ese procedimiento, todo ese proceso para



esta actualización de este Servicio Profesional encabezado por el INE y en este informe pues ya se empieza a dar cuenta de ello; y simplemente decir, que acompaño y estoy de acuerdo con todo lo plasmado en el informe el cual una vez que se apruebe por esta comisión deberá remitirse al Consejo General para también conocimiento por disposición reglamentaria, que así ocurre con cada Comisión en relación con los Informes cuatrimestrales que deben estarse rindiendo. Y que felicito nuevamente al área a la Dirección por su trabajo profesional. No estamos ya en Proceso Electoral pero a veces la información no llega en horario hábil y aun así están atendiendo toda esta información así como las sesiones –olvidaba mencionar– del Consejo General del INE el cual sabemos, ahí aparece una gráfica, que algunas veces son de 1 una hora, de 2 dos horas, o hasta de 4 cuatro horas que hay que estar atendiendo y posteriormente elaborando el resumen y el reporte correspondiente que nos hacen llegar prácticamente ese mismo día aunque sea altas horas de la noche. Gracias por ese profesionalismo y esa entrega a favor de esta Institución para que podamos siempre tener información oportuna y cumplir con todas las tareas, acompaño el informe los felicito y muchas gracias, Consejero Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Montiel, si alguien más desea hacer uso de la voz. Si no, por favor Secretaria Técnica tome la votación correspondiente a este punto del Orden del día y de la manera acostumbrada, por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el Informe cuatrimestral de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2021 dos mil veintiuno, sírvanse en manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretaria Técnica, pasamos ahora al tercer punto del orden día correspondiente al Informe de actividades de la Dirección a su cargo del periodo del 11 once de diciembre pasado, al 20 veinte de enero de este año, para lo cual de nueva cuenta le solicito Secretaria Técnica de esta Comisión, le pido, nos apoye con su presentación. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado Gracias Presidente con gusto. Bueno como cada Sesión Ordinaria, la Dirección presenta un informe de sus actividades correspondiente al periodo que así compete. En este caso, en el primer punto, las actividades de la Coordinación de Vinculación en el módulo de seguimiento a actividades tuvieron 5 cinco trámites relevantes, respuestas a consultas de los OPLES 8 ocho, acuerdos y resoluciones aprobadas por el INE notificadas al Instituto Electoral y por ende a las Consejerías Coordinaciones y Direcciones un total de 4 cuatro. Dentro del módulo de consultas y documentos se remitieron al INE un total de 17 diecisiete oficios, de los cuales 16 dieciséis estuvieron dentro del plazo y uno fuera de plazo. Dentro del total de registros SIVOPLE se rinde un total de 49 cuarenta y nueve registros. En el seguimiento de actividades un total de 32 treinta y dos, y de las consultas y documentos 17 diecisiete. Respecto a la notificación de las sesiones del INE, se notificaron



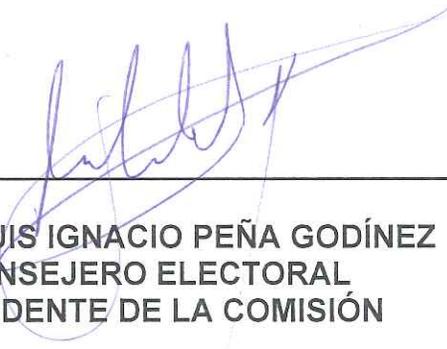
mediante 11 once correos dirigidos a las Consejerías, Partidos Políticos y Direcciones la programación de 5 cinco sesiones del Consejo General, así como 32 treinta y dos sesiones programadas de Comisiones del propio Instituto Nacional Electoral. Dentro del seguimiento de las sesiones del Consejo General y de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, se elabora la Síntesis Informativa correspondiente y son notificadas a las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, así como las representaciones de los Partidos Políticos. En cuanto al seguimiento a las Sesiones del Instituto Electoral para registrar en el sistema de Sesiones de los OPLE durante este periodo, se llevaron a cabo 3 tres sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán las cuales fueron debidamente informadas al Instituto Nacional Electoral. Respecto al Catálogo de Acuerdos y Resoluciones del INE se tiene un total de 44 cuarenta y cuatro acuerdos y resoluciones. Por otro lado, de las actividades de la Coordinación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el presente periodo que se informa, se aprobó por parte del Consejo General, como sabemos, el programa de incentivos por lo cual fue remitido debidamente al Instituto Nacional Electoral y se notificó a los integrantes del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, se notificó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral. La Junta General del INE aprobó mediante acuerdo la actualización de este Catálogo de Cargos, en este caso no afectó en los cargos del Instituto Electoral de Michoacán, sin embargo, se hace esa actualización. Por otra parte, se aprobó como saben por parte del Instituto, la Tabla de Equivalencias al Cambio de Adscripción, misma que igualmente, fue remitida al Instituto Nacional Electoral. En seguimiento al Plan de Fortalecimiento y Expansión, del cual ya comentábamos por parte del Informe Cuatrimestral y que referían ustedes Consejera y Consejeros, se tuvo una primera reunión de trabajo con las Consejerías y con el personal de las áreas correspondientes a Prerrogativas y Partidos Políticos y a Igualdad de Género y Derechos Humanos, relativos a la elaboración de las cédulas para la creación de 2 dos nuevos cargos y puestos del SPEN. Esto es una proyección que se tiene para el año 2023 dos mil veintitrés, estas cédulas se van a elaborar en compañía de la Dirección Ejecutiva de Vinculación, pero también con seguimiento de las áreas que en las cuales inciden esos cargos para poder remitir al Instituto Nacional Electoral un proyecto de cédula. Será el Instituto Nacional Electoral quien lo revise y también con su acompañamiento quien nos va a realizar observaciones para que, a finales del 2022 dos mil veintidós, aproximadamente en septiembre, podamos ya tener la posibilidad de proponer una cédula al Instituto Nacional Electoral. Igualmente por parte de la Coordinación de Servicio Profesional Electoral, se dio seguimiento a las Sesiones de la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE en el cual se dio cuenta, se desahogan asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral; en este caso, la aprobación de las Guías para las Instituciones que puedan auxiliar a los OPLES en el caso de que los OPLES decidan llevar a cabo el Concurso Interno o los certámenes internos para el ingreso del personal. Asimismo, el Instituto Nacional Electoral aprobó en lo interno diversos cambios de adscripción y rotación de los integrantes del SPEN por necesidades del Servicio del interior del INE, dichas sesiones también fueron informadas mediante las síntesis correspondientes. Por otro lado, se llevó a cabo en este periodo una Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral el 16 de diciembre; y por último, en materia de Transparencia,



Acceso a la Información Pública, se remitió al área correspondiente el formato número 14 catorce de Transparencia y Acceso a la Información relativo a los concursos para ocupar cargos públicos que es el que corresponde a esta Dirección Ejecutiva. Sería cuanto Presidente. Muchas gracias.-----

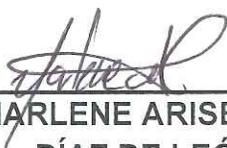
Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretaria Técnica, por su cuenta y toda la información y trabajo desarrollado por la Dirección. ¿Alguien desea hacer uso de la voz de este punto del orden del día? Si no es así, pasamos al siguiente punto del Orden del día, relativo a asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Si no es así y al haber desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día 26 veintiséis de enero del 2022 dos mil veintidós, se declara concluida la presente sesión, muchas gracias por su participación y asistencia. -----

Esta Acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria del día 30 treinta de marzo del 2022 dos mil veintidós, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional del Instituto Electoral de Michoacán, integrada por el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, la Consejera Electoral Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante la Secretaria Técnica Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. **CONSTE.**





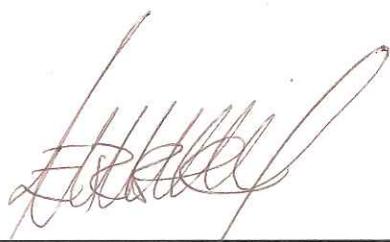
**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**